

COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "PUERTA DEL SOL"



PUERSOL S.A.

RUC: 1792374294001
LA CONCORDIA-ECUADOR



INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

La Concordia, 11 de febrero del 2015

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXI PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por mi Administración durante el ejercicio económico del año 2014.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxi PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL, se constituyó legalmente mediante escritura pública otorgada ante la notaria Segunda del cantón Santo Domingo, EL 15 de marzo del 2012 y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001846, del 11 de abril del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Concordia, el 23 de abril del mismo año del folio 53 repertorio 365.

El 11 de febrero del 2015, se efectuó la segunda Junta General Ordinaria de accionistas, y por lo expuesto, se da cumplimiento a lo estipulado en el Art. Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía.

Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2014, refleja en sus estados financieros un déficit, en mi calidad de Gerente General recomiendo se incremente el patrimonio de la compañía con el objeto de fortalecer la imagen ante las entidades financieras e instituciones que regulan y controlan el transporte local.

Para poder trabajar apegados a la Ley, se obtuvo el Convenio de operación el cual se expiró en febrero 28 del 2013, además ya se dio la destrucción de las unidades y estamos en el proceso de revisión y matriculación de los vehículos nuevos para luego continuar con el proceso de la obtención de los permisos de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito.

Con el fin de brindar un mejor servicio de transporte a los usuarios, en conjunto con la municipalidad del cantón se ha logrado tener los recorridos, las paradas y algunas vías mejoradas teniendo acceso a todos los barrios permitiéndonos así dar el servicio puerta a puerta.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2014, agradezco su confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

Hugo Enrique Domínguez Barreiro
GERENTE GENERAL
PUERTA DEL SOL S.A PUERSOL